

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO ORNCH
Unidad orgánica: COORDINACIÓN DE SALUD DE LA ORNCH
Cargo estructural: NO APLICA
Clasificación: NO APLICA
Nombre del cargo/puesto: ENFERMERA(O) - (02 PLAZAS)
Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 003-2024-INPE/UE-ORNCH

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Cumplir con las funciones de Enfermera en el Establecimiento Penitenciario de Trujillo - Oficina Regional Norte Chiclayo, para la atención y tratamiento de la PPL afectada en el marco de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención de acuerdo a su competencia dirigida a la PPL, de acuerdo a Norma Técnica de Salud Mental vigente.

Realizar la planificación y organización de las actividades del programa de salud Mental del establecimiento penitenciario.

Brindar psicoeducación en temas de autocuidado dirigido a la PPL.

Realizar vigilancia epidemiológica activa.

Realizar el monitoreo y seguimiento de casos en Salud mental de la PPL del establecimiento penitenciario según su competencia.

Participación en terapias individuales y grupales.

Realizar la valoración física y mental de los usuarios.

Manejo de situaciones de urgencias.

Gestiones para internamiento y trámites de referencia o traslado de pacientes a establecimientos de mayor complejidad, según su competencia.

Registrar diariamente las actividades desarrolladas en los registros correspondientes.

Registrar las atenciones a la PPL en las respectivas Historias clínicas.

Supervisar y/o apoyar al Técnico en Enfermería en la administración del Tratamiento Directamente Observado (TDO), según prescripción médica.

Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superiores, inherentes a formación profesional.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

La jornada laboral sera de 150 horas mensuales.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

La jornada laboral sera de 150 horas mensuales.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO EN ENFERMERÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimientos de la norma técnica en Salud Mental vigente.
Conocimiento en manejo e Urgencias y emergencias.
Conocimientos sobre bioseguridad y Control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y/o especialización relacionados a Salud Mental

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

1 año.

B) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

06 Meses desde el Nivel de Auxiliar o Asistente.
--

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No Aplica

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.*

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, capacidad de gestión, vocación de servicio, orientación a resultados y trabajo en equipo.
--

REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Trujillo
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: A la firma del contrato TÉRMINO: 30 de Junio de 2024 (Sujeto a Renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/.3,500.00 - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/64.19 - Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/.3,614.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Modelo referencial de la Guía para la elaboración de perfiles en el Sector Público, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-2023-SERVIR-PE.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONVOCATORIA CAS N° 003 - 2024 - LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TRUJILLO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TRUJILLO
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : A la firma del contrato TERMINO : 30 de Junio de 2024 (Sujeto a Renovación)
REMUNERACIÓN MENSUAL	Remuneración: S/ 3,500.00 - Decreto Supremo 311-2022-EF: 64.19 - Decreto supremo N° 313-2023-EF: 50.00 Total: S/3,614.19 Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al/a trabajador/a.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

#	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 037-2024-INPE/ORNCH	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	27/02/2024	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.inpe.gob.pe/inpe	Del 28/02/2024 al 12/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas.norte@inpe.gob.pe En el siguiente horario: Desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 13/03/2024 , deberán especificar en el asunto del correo: CAS N° 003-2024 - LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA - OFICINA REGIONAL NORTE *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	13/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	14/03/2024 al 15/03/2024	Comité de selección
6	Publicación de Resultado de Evaluación Curricular: www.inpe.gob.pe/inpe	18/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	19/03/2024 al 21/03/2024	Comité de selección
8	Publicación de Resultado final: www.inpe.gob.pe	22/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	25/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	25/03/2024	Equipo de Recursos Humanos
<p>1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE</p> <p>2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LAS HOJAS DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.</p> <p>3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE</p> <p>4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.</p> <p>5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD</p>			



Firmado digitalmente por VILLEGAS PUESCAS Manuel Antonio FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.02.2024 16:04:11 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ PAICO Monica Gissell FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.02.2024 16:52:56 -05:00